



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3475/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/RENUNCIA EFECTUADA POR LA DOCENTE MARIA SOLEDAD ALTAMIRANO.-

DICTAMEN N°: 024/03 .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

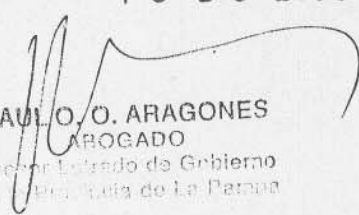
Analizadas las constancias obrantes en las presentes actuaciones y el proyecto de decreto de fs. 45/46, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende que debería suprimirse el tercer considerando del mismo, y en el artículo 4° de la parte resolutive sustituir "la administrada de autos" por "el Señor José Luis PEREZ...".

Efectuadas las correcciones pre-señaladas, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 16 DIC 2003

SMM/mesp.-



  
PAULO O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesoría Letrada de Gobierno  
Provincia de La Pampa